

Cuenca a 11 de septiembre del 2017

Señor Ingeniero
JUAN BERNARDO TAMARIZ BORRERO.
Ciudad.

De mis consideraciones:

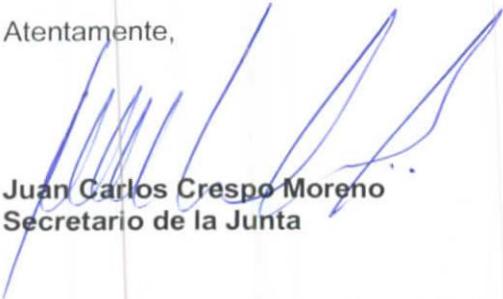
Para los fines legales correspondientes comunico a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía "AGROCACIA HOLDING S.A.", reunida en sesión el once de septiembre de dos mil diez y siete, tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía con las atribuciones y deberes de acuerdo con los estatutos para el periodo de DOS AÑOS, correspondiéndole en el caso de ausencia del Gerente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía "AGROCOMERCIAL LACACIA S.A. AGROCACIA", se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez y ocho de diciembre del dos mil ocho, ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca Dr. René Durán Andrade, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número doscientos setenta el veinte y dos de abril del dos mil diez. En dicha escritura constan las atribuciones y obligaciones que le corresponden como PRESIDENTE de la compañía, en el Artículo Vigésimo Cuarto. Con fecha veinte y siete de septiembre de dos mil doce mediante Escritura Pública ante la Notaría Décimo Primera del Cantón Cuenca, se realizó el cambio de denominación a "AGROCACIA HOLDING S.A.", cambio de objeto social y reforma del estatuto social, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número setecientos setenta y uno, el siete de noviembre de 2012.

Este documento luego de su aceptación y la correspondiente inscripción, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

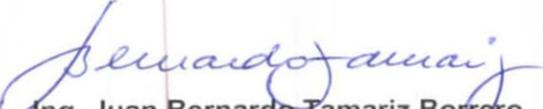
Atentamente,



Juan Carlos Crespo Moreno
Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede de Presidente de la compañía "Agrocacia Holding S.A."

Cuenca, 11 de septiembre de 2017



Ing. Juan Bernardo Tamariz Borrero
C. C. 010241749-0



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "AGROCACIA HOLDING S.A."

En la ciudad de Cuenca a los once días del mes de septiembre del dos mil diez y siete, en la Sala de Sesiones de la Empresa "AGROCACIA HOLDING S.A.", ubicada en la Av. Octavio Chacón Moscoso 4-17 y Cornelio Vintimilla, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen Juan Carlos Crespo Moreno por sus propios y personales derechos, propietario de Cuatrocientas Acciones de un Dólar cada una; Irina Crespo Moreno, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas Acciones de un Dólar cada una; Accionistas de la empresa quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, quienes de conformidad con las normas legales vigentes deciden reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta el señor Juan Bernardo Tamariz Borrero en su calidad de Presidente y actúa como Secretario de la Junta el señor Juan Carlos Crespo Moreno.

Siendo las 11h00, se declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas, para su aprobación el orden del día de la presente Junta:

1.- Nombramiento del Presidente de la Compañía.

2.- Nombramiento del Gerente de la Compañía.

Los accionistas en conocimiento del orden del día aprueban el mismo por unanimidad.

El señor Presidente ordena se pase a conocer los puntos del orden del día.

1.- Nombramiento del Presidente de la Compañía.

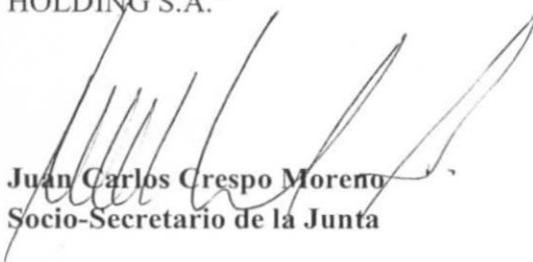
El señor Presidente manifiesta a la Junta que se debe proceder a nombrar al Presidente de la Compañía para el período estatutario de Dos años, porque ya caducó dicho nombramiento y pide que los Accionistas presenten candidatos para dicha función. El Accionista Juan Carlos Crespo Moreno propone que sea nombrado nuevamente el señor Juan Bernardo Tamariz Borrero para Presidente de la misma. Recibe el apoyo de la Accionista Irina Crespo Moreno y el señor Presidente ordena que se pase a votar sobre la moción presentada. Tomada votación por unanimidad, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Nombrar como Presidente de la Compañía por el período estatutario de Dos años o hasta que sea legalmente reemplazado al señor Juan Bernardo Tamariz Borrero, quién tendrá las facultades, derechos y deberes que constan en los Estatutos de la Empresa y los que le correspondan en la Ley. Se autoriza a la Secretario para que proceda a expedir el nombramiento correspondiente.

2.- Nombramiento del Gerente de la Compañía.

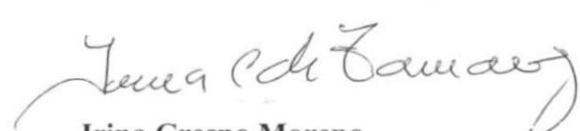
El señor Presidente manifiesta a la Junta que se debe proceder a nombrar al Gerente de la Compañía para el período estatutario de Dos años, porque ya caducó dicho nombramiento y pide que los Accionistas presenten candidatos para dicha función. La Accionista Irina Crespo Moreno propone ratificar en el cargo de Gerente al Señor Juan Carlos Crespo Moreno, el señor Presidente ordena se pase a votar sobre la moción presentada. Tomada la votación y por unanimidad, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Nombrar como Gerente de la Compañía por el período estatutario de Dos años o hasta que sea legalmente reemplazado al señor Juan Carlos Crespo Moreno, quién tendrá las facultades, derechos y deberes que constan en los Estatutos de la Empresa y los que le correspondan en

la Ley. Se autoriza al Presidente de la Junta para que proceda a expedir el nombramiento correspondiente.

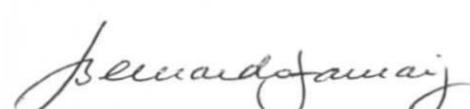
Por no haber más asuntos que tratar el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta de Junta General Universal y Extraordinaria y redactada la misma, es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes quienes en constancia de aceptación y ratificación de las resoluciones tomadas, suscriben la misma. Siendo las 12h30, se clausura la sesión de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "AGROCACIA HOLDING S.A."



Juan Carlos Crespo Moreno
Socio-Secretario de la Junta



Irina Crespo Moreno
Socia



Juan Bernardo Tamariz Borrero
Presidente de la Junta